PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE IPARIA

2019-2022

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno de la Organización Política **ALIANZA PARA EL PROGRESO** se enmarca dentro de los pactos de gobernabilidad del país, teniendo en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Nuestro Plan de Gobierno articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, lucha contra la pobreza y de acuerdo a nuestros principios plasmados en nuestro ideario y objetivos sociales, económicos y políticos. Nuestro Plan de Gobierno se formula con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

El presente documento constituye una referencia objetiva de las acciones que la gestión municipal 2019-2022 deberá realizar a fin de cumplir con el objetivo de contribuir, mediante una administración ordenada y exitosa, al desarrollo integral de nuestro Municipio.

Para tal efecto, y con la finalidad de ofrecer un Gobierno que beneficie a todos los habitantes, independientemente de sus preferencias de partido, nos hemos dado a la tarea de elaborar un Plan de Gobierno Municipal que tome en cuenta las principales necesidades de la población y las enormes oportunidades que como Municipio, tenemos para progresar. Para la realización de este trabajo, fueron tomados en cuenta los alcances demográficos y geográficos del Distrito. De igual manera, se establecen los lineamientos, estrategias, programas y acciones. Estas guiarán el rumbo del compromiso de hacer de Iparía un municipio modelo de desarrollo.

Es decir, nuestro Plan de Gobierno Municipal no es producto del trabajo de una sola persona o de un pequeño equipo técnico, sino del accionar colaborativo comunal la reflexión, el análisis y el compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones durante nuestra gestión y sistema de control permanente.

Somos profesionales, técnicos y comunidad quienes hemos construido un Plan de Gobierno Municipal, real y visionario que servirá de guía durante los cuatro años de gestión.

Iparia, Junio del 2018

Secretaria Distrital APP de Iparia

A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidades, al considerar a la "Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción".

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y

promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

A.3 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto

B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

B.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo

- Decreto Legislativo Nº 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional 2021
- Planes de Desarrollo Concertado Provincial 2021
- Plan Estratégico Institucional Regional 2021
- Plan Estratégico Institucional Provincial 2021
- Acuerdos para la Gobernabilidad, Desafíos y Desarrollo con Inclusión – Región de Ucayali 2015 – 2018.
- Plan Regional de Desarrollo de Igualdad de Oportunidades

1. IDEARIO POLÍTICO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

"Alianza para el Progreso", se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

BASES IDEOLOGICAS DE APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de nuestra Nación.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria. Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

POSTULADOS Y PRINCIPIOS POLITICOSs

ALIANZA PARA EL PROGRESO se declara un partido de inspiración social, democrático y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible y sustentado en la sociedad del conocimiento.

Por principio y por su origen provinciano, ALIANZA PARA EL PROGRESO comprende y trabaja de mejor manera por las necesidades de sectores bajos y medios de la población, dando impulso significativo a la descentralización del Estado y tratamiento especial a los jóvenes y los niños. Nuestra política parte de las propias aspiraciones del pueblo y del reconocimiento de su problemática, su diagnóstico y sus perspectivas de encontrar rumbos mejores en la búsqueda y meta del Perú que aspiramos. Somos un Partido Político que procura anticipar los problemas y ejecutar soluciones.

Aun cuando algunos insisten en el desprestigio de los partidos políticos - con fundadas razones - y en la ineficiencia del Estado y sus instituciones, y aducen que las corporaciones privadas pueden hacerse cargo de administrar los asuntos públicos mejor que los entes estatales, ALIANZA PARA EL PROGRESO rechaza estos enfoques totalitarios, señalando que todo depende de la existencia de buenos partidos y de buenos políticos. Para demostrar la durabilidad y eficiencia del Estado en su rol promotor y director de la soberanía y democracia nacional, así como para construir un verdadero Estado, consideramos que la existencia de partidos políticos es esencial, pues son mecanismos y pilares de la democracia.

En la búsqueda de consolidar una estructura organizacional permanente y en la prosecución de nuestros enunciados ideológicos y programáticos, el Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO surge como una opción distinta que propone la construcción de un nuevo Estado democrático, humanista, descentralista, con una nueva cultura política sustentada en la verdad, basada en la inclusión de los sectores sociales como parte fundamental en la toma de decisiones y en la posibilidad de desarrollar mecanismos eficaces de control y fiscalización social del manejo de los bienes públicos.

ALIANZA PARA EL PROGRESO asume la responsabilidad política e histórica de propiciar condiciones para construir este nuevo Estado, poniendo a disposición del pueblo peruano ideas claras y propuestas coherentes que se contraen en los siguientes postulados y principios:

1) Sostenemos que lograr la mejor gobernabilidad del país, pasa por determinados indicadores y principios básicos concebidos como sus ejes centrales:
    a. **Efectividad gubernamental,** construyendo concertadamente una sociedad democrática, libre, justa, segura y descentralista.
    b. **Estabilidad política y socioeconómica,** erradicando los grandes y endémicos males sociales del país y otorgando seguridades esenciales.
    c. **Estado de Derecho con participación ciudadana plena,** otorgando garantías y efectivizando la participación ciudadana.
    d. **Erradicación de la extrema pobreza y el desempleo,** con una política económica firme y planificada que promuevan la generación de producción y empleo con remuneraciones justas.
    e. **Consolidar la descentralización y los gobiernos regionales locales,** para contrarrestar el problema del centralismo pernicioso, la descentralización se hará con respeto a las autonomías territoriales y jurisdiccionales, incremento de partidas presupuestales a favor del auto desarrollo.
    f. **Erradicación de la corrupción,** como requisito básico para la construcción del Estado que aspiramos.
    g. **Proveer los servicios básicos a toda la población peruana,** con prioridad a los sectores o zonas más deprimidas y distantes de la Capital.
    h. **Desarrollo interno y tratamiento adecuado de la globalización,** con políticas eficientes, Estado moderno y progresista e implementación de acciones y coordinaciones extra nacionales y multilaterales.

2) Rechazamos dictaduras, posiciones extremistas y antidemocráticas. No somos conservadores ni ultraliberales. Somos un Partido Político nuevo, de corte y estilo democrático, libre, humanista, pacifista, descentralista, moderno, promotor de alianzas y de la concertación para la mejor gobernabilidad. Somos reformistas y capaces de responder a los problemas internos, externos y a la globalización.
3) Discrepamos con el "populismo político" por su actuación emocional y arremolinada, librada a las potencialidades del caudillo populista, lo que desemboca generalmente en una extrema polarización social que amenaza destruir la estabilidad de la democracia.
4) Propugnamos un sistema democrático eficaz, positivo y concreto, métodos de participación popular, tanto en la toma de decisiones dentro del Estado, como en el disfrute de los bienes y servicios socioeconómicos: propiedad, renta, bienestar, cultura, educación, trabajo, seguridad social, salud, recreación y otros. ALIANZA PARA EL PROGRESO como instancia de intermediación entre la población y el Estado, está comprometido a:
    a. Fortalecer su estructura interna para cumplir eficientemente con su rol dentro de la sociedad y constituirse en verdadero centro de análisis de la realidad nacional con capacidad positiva.
    b. Contar con verdaderos planes y programas de gobierno que incluyan estrategias integradas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.
    c. Mantener nuestra presencia permanente en la vida política nacional.
5) Nuestra meta y camino a recorrer apunta a lograr el desarrollo del Perú en una perspectiva del corto, mediano y largo plazo, ya que los sujetos centrales son los jóvenes y niños del Perú. Implementaremos políticas para tutelar los derechos de los niños, mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas y discapacitados.
6) Garantizamos la división, equilibrio y autonomía de los poderes públicos en el marco de la unidad de orientación del estado de Derecho, así como el pleno ejercicio del principio "el poder emana del pueblo".
7) Concebimos como aspectos básicos para la sostenibilidad de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones del Estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y tengan respuestas satisfactorias y eficientes a las demandas de la población.
8) Sostenemos que la buena gobernabilidad depende de la eficiencia y legitimidad de carácter legal, político, social y económico.
    a. **Legitimidad legal** como fiel respeto al ordenamiento jurídico y al estado de Derecho sin cabida para la corrupción, impunidad, inseguridad y violación de los derechos humanos.
    b. **Legitimidad política** como producto de la eficacia de la democracia, de la gobernabilidad y de las políticas públicas.
    c. **Legitimidad social** para satisfacer a la ciudadanía por la labor de sus gobernantes, especialmente en la atención de sus necesidades y aumento de la calidad de vida.
    d. **Legitimidad económica,** con adecuada administración de los recursos del Estado, cuyas medidas o políticas que adopte el Gobierno tengan la aprobación, la confianza, el respaldo de la población y la participación de la sociedad organizada en la ejecución de presupuestos públicos y su fiscalización.

9) Desarrollaremos políticas económicas con el objeto de:
    a. Alentar el crecimiento sólido, sostenido y sustentable.
    b. Generar empleo permanente y bien remunerado.
    c. Reducir la pobreza extrema.
    d. Garantizar la seguridad y función pública.
    e. Promover una justa distribución del ingreso y la riqueza.
    f. Fomentar la inversión en las PYMES.
    g. Respetar la equidad de género.
    h. Proteger la ecología y el medio ambiente.
    i. Atender los servicios básicos.
    j. Apoyar la investigación y la cultura.
    k. Apoyar el desarrollo total del sector productivo (agrario, minero, etc).
    l. Fomentar el comercio exterior, y
    m. Fortalecer la seguridad nacional y la ciudadana.
10) Proponemos la convocatoria a una alianza nacional contra la pobreza y el desempleo, con sectores y organizaciones sociales, iniciándose con la elaboración de un plan integral. Debemos trabajar por reducir las diferencias excesivas en las condiciones de vida, extendiendo los servicios de salud y educación pública, creando líneas de atención a los discapacitados, ancianos, menores en riesgo y minorías discriminadas y aplicando estrategias de rápido tratamiento para los sectores más vulnerables y pobres del país.
11) Impulsaremos la unidad y la alianza entre los peruanos, con paz y armonía social. Fomentaremos el desarme mundial para ayudar a crear y mantener un ambiente internacional pacífico.
12) Implementaremos la coordinación privada y pública como sustento y principio para compartir información básica y responsabilidades entre los agentes involucrados, como requisito ineludible para la competitividad sistémica en medio de la creciente internacionalización de la producción. En este contexto los actores sociales, Estado, empresarios, trabajadores, centros académicos y de investigación, instituciones financieras y otros agentes económicos como gremios, sindicatos y asociaciones, deben asumir funciones para propender un entorno favorable, a la generación de riqueza y al desarrollo productivo.
13) Impulsaremos el ordenamiento ambiental territorial, articulando la conservación de ecosistemas naturales, suelo, agua, aire y biodiversidad, al manejo de los paisajes. Apoyaremos la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con criterios de conservación y explotación coherente y razonada para beneficio colectivo.
14) Implementaremos un programa integral a favor de la alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad social, con prioridad para la población en situación de pobreza y de extrema pobreza.
15) Instauraremos un entorno económico, político, social y cultural favorable a la generación de riqueza colectiva, con ganancias que correspondan al esfuerzo de la inversión, la innovación, la adaptación, la asunción de riesgos, la productividad y la competitividad.
16) Construiremos un nuevo esquema de concertación y desarrollo con participación de trabajadores, empresas y Estado, para mejorar las condiciones competitivas de las empresas, con rentabilidad, trato y condición digna para los trabajadores. Dentro de este esquema

priorizaremos la dación y adecuación de normas a favor del ejercicio de los derechos de los trabajadores (participación tripartita Estado - empresarios -trabajadores), respetando las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

17) Implementaremos políticas para lograr que el turismo en todas y cada una de sus modalidades se constituya en una de las mejores alternativas para el desarrollo del Perú.
18) Impulsaremos el proceso de descentralización y consolidación de la regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos para la reconstrucción del nuevo Estado. Propiciaremos y defenderemos el respeto a las autonomías territoriales. Promoveremos el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, con base en el reconocimiento de las limitaciones y potencial de los recursos naturales, patrimoniales y humanos.
19) Protegeremos la integridad territorial. Especialmente la de nuestro mar e impulsaremos la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitial de principales exportadores.
20) Impulsaremos la selección de sectores estratégicos que tengan futuro en el mercado, promoviendo la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitial de principales exportadores.
21) Apoyaremos todos los esfuerzos por democratizar y humanizar las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA). Consideramos que las políticas de los organismos multilaterales que ordenan a la fuerza el comercio y las finanzas mundiales, Organización Mundial del Comercio (OMC), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), deben considerar la situación socioeconómica de los países no desarrollados, con la finalidad de aliviar las altas deudas e intereses asumidos por gobiernos anteriores. Somos partidarios de la renegociación de la deuda externa. Impulsaremos la integración latinoamericana que permita la creación de un espacio económico más adecuado y de un mejoramiento en la correlación política y económica frente a los países desarrollados.

2. VISIÓN DE PARTIDO

APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

3. PLAN DE GOBIERNO

3.1. Descripción del distrito

Iparía, limita al norte con el distrito de Masisea, al este y al sur con la provincia de Atalaya, al oeste con el departamento de Pasco y Huánuco. Políticamente pertenece a la provincia de Coronel Portillo.

La capital del distrito es Iparía, cuya categoría de pueblo recibió por Ley Nº 12301 del 3 de mayo de 1955, se halla localizada a una altitud de 165 metros sobre el nivel del mar, Latitud Sur 9º 18' 8" y Longitud Oeste 74º 25' 54".

Distrito	*IPARIA*
Provincia	*CORONEL PORTILLO*
Departamento	*UCAYALI*
Dispositivo de Creación	*LEY*
Nº del Dispositivo de Creación	*9815*
Fecha de Creación	*02/07/1943*
Capital	*IPARIA*
Altura capital(m.s.n.m.)	*165*
Población Censada - 2005	*10852*
Superficie(Km2)	*8029.59*
Densidad de Población (hab./Km2)	*1.4*

El distrito tiene una extensión superficial de 8,029.59 Km2. (INEI), que representa el 7.9 % del territorio regional, con una densidad poblacional de 1.4 Hab /Km2.

En el Censo Nacional de 1993- el distrito tenía 59 centros poblados: Nueve caseríos, 40 comunidades indígenas, 9 unidades agropecuarias y una comunidad campesina. En el censo del 2007 el distrito cuenta con 60 centros poblados. A la fecha de publicación del presente documento no se cuenta aún con datos estadísticos del otros censos en cuanto la creación de nuevos centros poblados en el distrito.

3.2. Potencialidad del distrito

Iparia es reconocido como centro de la actividad agrícola, pecuaria, forestal y pesca. La actividad agrícola se clasifica en tres tipos de cultivos: transitorio, semipermanentes y permanentes. Entre la labranza transitoria destacan los cultivos de la yuca, arroz con cáscara, maíz amarillo duro, y el fríjol grano seco. En cultivo semipermanente tienen plátanos. Entre los cultivos permanentes destaca el cacao, la guaba. En la actividad pecuaria tienen aves de carne, así como ganado porcino y ganado vacuno. En la actividad forestal destacan productos maderables como el tornillo, cedro, caoba, huairuro, copaiba, catahua, entre otros. El problema de estas actividades económicas es la forma artesanal e independiente como actúan los productores, que no se encuentran debidamente organizados en torno a un proyecto que les permita ser más competitivos en el mercado.

Como distrito localizado en la Amazonía, Iparia cuenta con un gran potencial turístico. Conserva gran cantidad de bosques y espejos de agua, así como una gran variedad de flora y fauna. Tres de esos atractivos turísticos son, Tipishca de Belén, reserva comunal el SIRA, Cocha de Cumancay esta última es el lugar donde habitan en forma natural distintas especies de lagarto. También se puede visitar las comunidades nativas asháninca de la cuenca de Sheshea y de la etnia shipibo – conibo, los cuales guardan sus costumbres y creencias, así como las diversas quebradas de la localidad, contamos en el distrito una menor población de quechua hablantes.

3.3. Población

La población del Distrito de Iparía al año 2007 es de 10,852 habitantes; de este total 5,665 son varones (52.2%) y la diferencia de 5,187 son mujeres (47.8%).

El Distrito de Iparía tiene un territorio de 8,029.59 Km. cuadrados, con un total de 10,852 habitantes que habitan 2,135 viviendas; en la zona urbana radican 10,490 (96.6%) moradores en 2,060 viviendas; y 362(3,4%) moradores están ubicados en la capital del distrito llamado Iparía", donde se ubican actualmente 75 viviendas.

Ilustración 1 Población por sexo – 2007

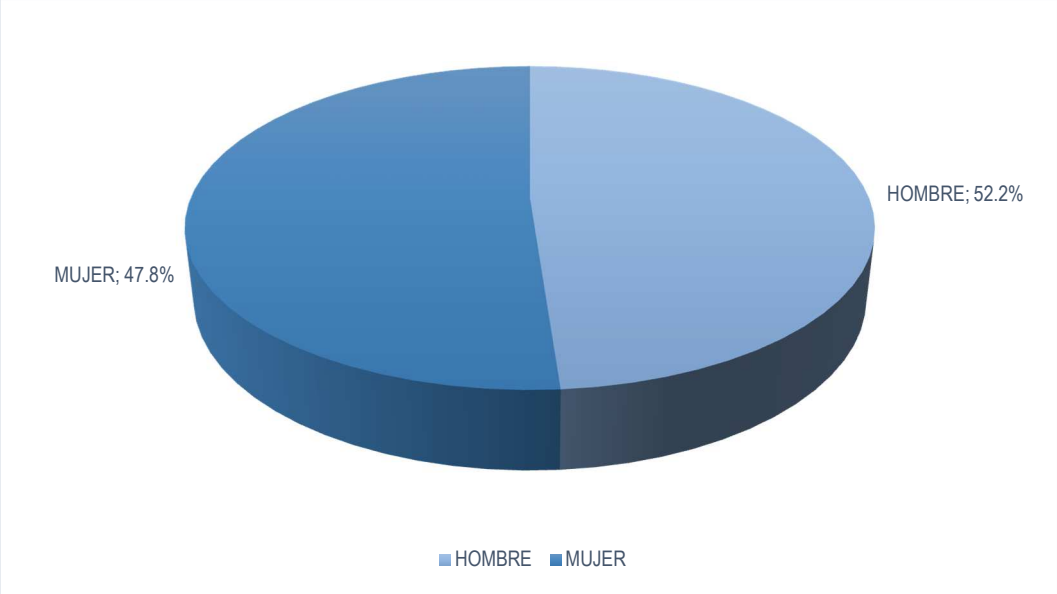

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1: Distribución de la población al 2007

Población				*Total*	
Urbana	*%*	*Rural*	*%*	*10,852*	*%*
362	*3.4*	*10,490*	*96.6*	*10,852*	*100*

Fuente: Elaboración propia

3.4. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION SOCIAL

3.4.1. Baja Calidad de la Educación

- Alto índice de analfabetismo en la población, a pesar de que, en la actualidad estamos viviendo en la Era de la Competitividad.
- Sobre el uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC), a pesar de que, en la actualidad, los sistemas educativos en todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Fortalecimiento de la Educación Básica Regular de calidad	Fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas.	— Reducir el índice de analfabetismo. — Laboratorios de Computo implementados.
		Fortalecer el proceso de implementación del Proyecto Educativo Local.	
		Capacitación y equipamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial.	
		Construcción y equipamiento del Laboratorio de Cómputo en cada IE del nivel primaria y secundaria.	
		Implementación de Red de Bibliotecas Comunitarias y Ludotecas para niños.	
2	Ampliar la oferta de Educación Técnica	Mejoramiento de la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Colonia Caco y ampliación de otras carreras técnicas.	01 instituto implementado

3.4.2. Baja calidad de los Servicios de Salud

- Falta de cobertura de servicios médicos de nivel básico a la población no derechohabiente del municipio.
- De acuerdo al SIEN 2016, la desnutrición crónica en menores de cinco años, asociado al déficit calórico de los hogares, acceso al agua segura y disposición de excretas, afecta al 38.5% de niños menores de 5 años, mientras que la anemia al 80.7% de menores de cinco años.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia.	— Implementar centros de promoción y vigilancia comunal para el cuidado integral de la madre y el niño, en las localidades de mayor incidencia de desnutrición y anemia. — Fortalecer las capacidades de la población para combatir las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas, la desnutrición crónica y la anemia a través de ferias itinerantes. — Implementación de comedores populares.	— Reducción de la desnutrición crónica infantil al 38.5% a 11.5%. — Reducción de la anemia infantil al 80.7% a 41.8%. — 100% de casos de niños con desnutrición y anemia consumen micronutrientes y suplemente de hierro. — Implementación de 01 Programa de Salud Preventiva “MEDICO EN TU CASA”.

		— Realización de campañas preventivas contra enfermedades endémicas y epidémicas en colonias populares y comunidades rurales alejadas del municipio.	

3.4.3. Prevalencia de la tasa de Embarazo Precoz

- De acuerdo con el Ministerio de Salud, Ucayali es la segunda región con el mayor porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años embarazadas alguna vez. En el año 2016, el 22.4% de las adolescentes estuvo alguna vez embarazada[1].
- En Iparía, el incremento del embarazo adolescente, está asociado al deficiente conocimiento sobre la sexualidad, el inicio de la relación sexual temprana, el comportamiento sexual de riesgo y el bajo acceso a los servicios de salud sexual.
- En el plano educativo se ha observado que el embarazo y la maternidad temprana ocasionan deserción escolar. Una vez interrumpido el proceso educativo, las adolescentes tienen escasas posibilidades de retomarlo. Situación que repercute en el futuro, cuando, en el campo laboral, se ven imposibilitadas de acceder a empleos bien remunerados.
- La maternidad precoz ocasiona serias y múltiples limitaciones, por ende, la crianza de las hijas e hijos se desarrolla en un contexto de adversidad y restricciones materiales y educativas. Ello aumenta la probabilidad de que las hijas e hijos de las madres adolescentes sigan la trayectoria social y educativa de sus progenitoras e incluso que repitan el ciclo de procreación a temprana edad.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Reducir la tasa de embarazo adolescente.	— Ampliación de la oferta de atención en salud sexual, reproductiva y uso del tiempo libre, a través de la Casa de la Juventud: Implementada con consultorios de psicología, servicios obstétricos, nutrición, biblioteca, gimnasio, talleres de danza, teatro y talleres productivos para adolescentes y jóvenes. — Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones educativas: capacitación de los docentes en estrategias educativas; sensibilización a los padres de familia; formación de promotores escolares para la educación de pares como apoyo a los docentes; equipamiento de	Reducir la brecha de embarazo adolescente de 22.4% a 10.9%.

[1] Mesa de Concertación Para la Lucha contra la Pobreza. (2018). ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIÓN UCAYALI 2015-2018: Reporte de seguimiento concertado a la evolución de los indicadores de salud: ANEMIA, DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, SALUD MATERNO NEONATAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE. Ucayali: Mesa de Concertación.

		los Centros de Recursos Tecnológicos con material educativo para ESI.	

3.4.4. Prevalencia de la Violencia contra la Mujer

- La violencia es un problema grave con resultados negativos para la salud, la economía y el desarrollo de la comunidad. El MIMDES lo define cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado[2]. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres y las niñas.
- Actualmente desde el Estado, existen dos programas en curso para la prevención y atención de las víctimas de la violencia familiar y/o sexual. En las escuelas se ha incorporado la Educación Sexual Integral (preventivo) y la comunidad se ha instalado un Centro Emergencia Mujer (atención preventivo-recuperativo), ambos son importantes, pero no suficientes para abordar el problema, se requiere fortalecerlos desde el gobierno local y la sociedad civil.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Reducir los casos de violencia familiar y sexual en la población infantil, adolescentes y madres de familia.	— En las zonas de mayor incidencia de violencia, incorporar en los Puestos de Auxilio Rápido, un módulo para la atención de las víctimas con la coordinación del Centro Emergencia Mujer. — Convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la capacitación del personal de Salud, DEMUNA, Fiscalía, Poder Judicial, PNP y Serenos, en la atención de las víctimas de la violencia familiar. — En coordinación con el Centro Emergencia Mujer, implementar la estrategia de “Facilitadoras en Acción”, con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios de prevención y atención para víctimas de la violencia familiar y sexual en las zonas periféricas del distrito.	— Implementar programas de prevención y atención de las víctimas de violencia familiar.

3.4.5. Insuficiente acceso a servicios de agua potable y alcantarillado

- En la actualidad el distrito no cuenta con los servicios básicos de agua potable y desagüe.
- El agua no potable y el saneamiento deficiente son las causas principales de la mortalidad infantil. De la diarrea infantil -asociado a la escasez de agua, saneamientos inadecuados, agua contaminada con agentes

[2] Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional Contra la Violencia hacia la mujer, 2009-2015. Lima 2009

patógenos de enfermedades infecciosas y falta de higiene- que incrementa la desnutrición crónica y la anemia infantil.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Mejorar el acceso a servicios de agua y desagüe y alcantarillado.	Construcción de sistemas de agua potable con redes de distribución domiciliaria.	— Al 2022 se habrá instalado el sistema de agua y desagüe en la capital del distrito. — Al 2022 el 70% de comunidades contaran con agua potabilizada.

3.5. DIMENSION ECONOMICA

3.5.1. Crecimiento Inestable

- El crecimiento y desarrollo económico de Iparía es inestable debido a la ineficiencia en toma de decisiones de los anteriores gobiernos.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Promover el desarrollo económico sostenible	— Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Económico de Iparía en convenio con la Cámara de Comercio, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Economista de Ucayali. — Plan de Ordenamiento Territorial. — Implementación de la Cooperativa Municipal, en convenio con el BID y el Banco Mundial.	— 01 Plan de Desarrollo Económico de Iparia. — Actualización del plan de Ordenamiento en el marco del plan de desarrollo económico del distrito. — 01 cooperativa municipal implementada.
2	Conservación, defensa y revalorización del patrimonio ecológico y cultural de Iparía.	— Recuperación, conservación y puesta en valor de las comunidades nativas y las cocha de Cumancay. — Impulsar el circuito turístico de Iparia.	— Formulación y gestión de 01 proyecto de recuperación y puesta en valor de las comunidades nativas y las lagunas de Cumancay.

3.5.2. Bajos Ingresos Familiares

- A pesar de la bonanza económica del país en la última década, en Iparia persiste importantes diferencias socioeconómicas, las que se expresan tanto en los ingresos como en la calidad de los servicios y espacios públicos.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el	Desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales de base para impulsar el desarrollo comunal.	100% de las juntas directivas comunales.

	respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.	Fortalecimiento del Centro Integral del Adulto Mayor de Iparia	01 CIAM construido e implementado.
		Mediante convenio con los CETPROS y organismos de cooperación, impulsar la creación de un programa de capacitación técnico-productivo para el autoempleo, dirigido para población vulnerable: socias de los comedores populares, vaso de leche, adultos mayores y jóvenes. El programa comprenderá un módulo de gestión empresarial y módulo técnico productivo. Los participantes recibirán en el proceso de implementación de sus negocios y asesoramiento empresarial.	01 programa de capacitación para el empleo.
		Implementación de módulos de crianza de gallinas orgánicas de doble propósito en los caseríos y comunidades nativas.	01 programa de capacitación para el empleo.
		Implementación de módulos agropecuarios en los caseríos y centros poblados: crianza de ganado porcino y ají charapita con valor agregado	01 proyecto formulado y gestionado
		Implementación de módulos demostrativos de arroz, camu camu y maíz.	01 proyecto formulado y gestionado

3.6. DIMENSION INSTITUCIONAL

3.6.1. Participación y Trabajo

- Trámites documentarios ineficientes.
- Baja participación de la población en la definición de políticas y programas municipales.
- Falta de oportunidades de empleo en la población, por ende la migración a otras ciudades en busca de oportunidades.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Brindar un gobierno municipal de calidad.	— Estableceremos programas para escuchar la voz de los ciudadanos con el propósito de tomar decisiones con base en sus necesidades y expectativas. — Acercaremos la administración Municipal a la población mediante el establecimiento de Puntos de Atención en zonas estratégicas, para facilitar la realización de trámites y para recibir de forma directa sus requerimientos y solicitudes de soluciones.	— Instalación de Puntos de Atención en zonas estratégicas.

2	Generación de Empleo Temporal	— Promoción del Empleo temporal calificado y no calificado	— Reducir el índice de desempleo y la migración.

3.6.2. Seguridad Ciudadana

- Altos niveles de inseguridad ciudadana en Iparía.
- Falta de capacidad de respuesta del Serenazgo y las rondas campesinas y nativas.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Reducir la inseguridad ciudadana	— Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito. — Equipamiento del sistema de seguridad ciudadana: vehículos para patrullaje, indumentaria, equipo antimotines, equipos de comunicaciones y un sistema de monitoreo con cámara de video vigilancia.	— Sensibilizar a la población.
		Construcción y equipamiento del Complejo Policial y Comisaría en la capital distrital.	01 complejo con su comisaría construido y equipado.

3.6.3. Vías insuficientes y poco seguras

- El distrito de Iparía no cuenta con vías accesibles que interconecte con las comunidades y caseríos aledañas.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Implementación y Mejoramiento de vías carrosables.	— Enripiado de caminos carrosables que interconecten las comunidades y caserios.	20% de las vías construidas mejoradas.
		— Construcción de carretera Iparia – Tournavista.	01 proyecto formulado y gestionado

3.6.4. Limitados espacios públicos

- El capital distrital no cuenta con espacios recreativos, en todo este tiempo sólo se han construido una plaza.
- La población reclama más espacios públicos, que no sean solo parques, sino espacios en los que los niños puedan correr y estimularse. La familia haga ejercicio y practique deportes. Un lugar donde los vecinos y las parejas puedan conversar, bailar o sencillamente acostarse para una siesta…un espacio donde la población puede reinventar la convivencia al interior de la comunidad.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Construcción de parques	— Puesta en valor de los parques urbanos y boulevard para uso familiar: juegos para niños, práctica deportiva y áreas verdes.	Incrementar de 01 a 04 el número de parques públicos en el distrito.

3.6.5. Corrupción de funcionarios

- Según la última encuesta de Ipsos (2018), muestra que la corrupción es el principal problema del país en la actualidad: un 57% de entrevistados lo considera así. Este primer lugar no se repetía desde el 2010, durante el segundo gobierno de Alan García.
- Otro informe elaborado el 2017 por el Barómetro de las Américas de LAPOP, el 91% de los peruanos considera que al menos la mitad de los políticos del país están involucrados en casos de corrupción
- Si bien esta tendencia se venía venir por los recientes escándalos del Caso Odebrecht" que involucra al prófugo ex presidente Alejandro Toledo; a funcionarios del segundo gobierno aprista; al ex presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia; y al ex presidente Pedro Pablo Kuczynski por las asesorías a Odebrecht, entre otros, la situación de los gobiernos regionales y locales, también han hecho lo propio. Veamos: el 2017 se dieron 2,341 denuncia por delito cometidos por funcionarios del estado, cifra mucho mayor al 2016, en donde se realizaron 984 denuncias.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Transparentar las funciones del gobierno local	— Mejora en el acceso de información presupuestal y de inversiones en los portales de transparencia en forma oportuna. — Contratar o capacitar funcionarios municipales en transparencia y acceso a la información pública.	— 100% del requerimiento

3.7. DIMENSION DEL MEDIO AMBIENTE

3.7.1. Deficiente gestión del recojo y disposición final de los residuos sólidos

- No se cuenta con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos. El recojo de residuos se realiza 01 vez/dia por el centro del distrito. Los residuos colectados son llevados al relleno sanitario. Entre las causas se encuentran el insuficiente pull de maquinaria para el recojo.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Mejoramiento de limpieza publica	— Adquisición de flota de compactadoras, camión de carga para desmonte, cargador frontal. — Mejoramiento de rutas de recolección de residuos sólidos. — Capacitación del personal de servicio. — Implementación de un programa de reciclaje con la participación de la población y empresas privadas.	— Incrementar de 90% a 100% los residuos sólidos recogidos. — Reciclar el 30% de los residuos sólidos.

3.7.2. Deficiente preservación de la ecología y los recursos naturales existentes en el distrito.

- Iparia no cuenta con un Plan de Manejo Ecológico y Recursos naturales.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**ESTRATEGIA**	**METAS**
1	Preservación de la ecología.	— Implementar programas de participación organizada de toda la población para combatir la contaminación, caza furtiva y depredación del medio ambiente (desertificación).	— Implementación del Plan de Manejo Ecológico.

4. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dispondremos de los siguientes medios básicos de Monitoreo y Control Ciudadano:

- Seguimiento participativo del Plan Estratégico Institucional.
- Implementación del portal web para informar semanalmente y para acoger demandas de los ciudadanos.
- Cabildos abiertos de rendición de cuentas dos veces por año.